

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ANUNCIO de 13 de febrero de 2014, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Sevilla, por la que se notifican inicios de expedientes de reintegro del curso 2009/2010.

Al no haberse podido practicar la notificación personal a las personas interesadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, deben publicarse a efectos de notificación los acuerdos de inicio de expedientes de reintegro de becas y ayudas al estudio.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 61 de dicha Ley, esta publicación incluye únicamente los datos imprescindibles para informar a las personas interesadas sobre el lugar donde podrán comparecer, en el plazo que se establece, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto administrativo y constancia de tal conocimiento.

Durante el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, las personas interesadas tendrán a su disposición los expedientes para que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, puedan formular alegaciones y presentar los documentos y justificantes que estimen pertinentes ante la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Sevilla, Avda. Ronda del Tamarguillo, s/n, código postal 41005, Sevilla. Teléfonos 955 034 211 o 955 034 212.

Concepto: Acuerdos de inicio de expediente de reintegro de ayudas al estudio.

Expediente	Apellidos y nombre	Curso	Causa reintegro
132410/000003	Arévalo Estévez, María Elena	2009/2010	1,1
132410/000005	Bonilla Valenzuela, Macarena	2009/2010	1,3
132410/000007	Carmona Mayorga, Laura	2009/2010	1,3
132410/000010	Carreño Martín, Vanessa	2009/2010	1,1
132410/000011	Casado Salcedo, Miguel Ángel	2009/2010	14,9
132410/000012	De la Casa Hava, Óscar	2009/2010	4,12
132410/000013	De Tena Camacho, Alejandro José	2009/2010	1,1
132410/000016	Galván Calvo, Jéssica	2009/2010	1,1
132410/000017	García Correia, Juan Diego	2009/2010	1,3
132410/000020	González Solano, Vanessa	2009/2010	1,2
132410/000023	Ibáñez Gelo, María del Carmen	2009/2010	10,2
132410/000024	Iglesias Zarazaga, Carlos	2009/2010	1,2
132410/000025	Jiménez Mateos, Paula	2009/2010	1,1
132410/000030	López Cuesta, José Manuel	2009/2010	1,2
132410/000027	Márquez Soto, Daniel	2009/2010	1,1
132410/000035	Marta Campaña, José Manuel	2009/2010	10,10
132410/000037	Medina Cienfuegos, Rut Manuela	2009/2010	1,3
132410/000038	Medina Gallego, Daniel	2009/2010	1,1
132410/000039	Ortega Romero, Amacay Esperanza	2009/2010	1,2
132410/000040	Ortiz Ávila, Dolores	2009/2010	7,24
132410/000042	Perea Rojas-Marcos, Diego	2009/2010	1,2
132410/000043	Rhouni Hidalgo, Karim	2009/2010	14,8
132410/000044	Saborido González, Verónica	2009/2010	1,2
132410/000045	Sasturain Sarduy, Miguel Enrique	2009/2010	1,2
132410/000046	Soscue Villamuez, Aida Ximena	2009/2010	1,1
132410/000047	Tobarra Madrid, Luna	2009/2010	1,2
132410/000026	Velázquez Gil, Leticia	2009/2010	10,14

Causas de reintegro:

- 1,1 Baja en el Centro.
- 1,2 No presentarse a exámenes.
- 1,3 No asistir al 50% o más de horas lectivas.
- 4,12 No corresponder la ayuda de residencia por adjudicarse a un alumno independiente.
- 7,24 No destinar la ayuda a la finalidad para la que se le concedió.
- 10,2 Cambio de estudios con condición de becario.
- 10,10 Repetir curso.
- 10,14 Las prácticas de Ciclos Formativos no se consideran un curso completo.
- 14,8 No corresponde ayuda compensatoria por no estar cursando estudios presenciales.
- 14,9 No corresponde ayuda compensatoria por no estar matriculado en un curso completo.

Sevilla, 13 de febrero de 2014.- El Delegado, Francisco Díaz Morillo.